

X Seminario de RedMuni:
“Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”
13 y 14 de agosto de 2009

Título de la ponencia:

Nuevas tecnologías en el ámbito municipal:
una introducción al sistema de información para la gestión local

Nombre del autor/a: Lic. Pilar Giribone, Lic. Guadalupe Mercier

Pertenencia institucional: Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, Secretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros

Correo electrónico (opcional): pgiribone@sgp.gov.ar
gmercier@sgp.gov.ar



Nuevas tecnologías en el ámbito municipal: una introducción al Sistema de información para la gestión local

I. INTRODUCCION

Distintos estudios e investigaciones han demostrado que un mayor acceso a las nuevas tecnologías impacta de manera positiva en la calidad de vida de las personas; en el ingreso, en las posibilidades de generar nuevos negocios y en su desarrollo socio-económico. Es en este sentido que, en los últimos años, ha aumentado el interés por el rol que tienen estas nuevas herramientas de gestión en el desarrollo comunitario o municipal. Para los gobiernos locales las ventajas son notorias al utilizar tecnología para mejorar las funciones propias de su municipio (Ramirez Quintanilla, Luis; Hernández Milla, Cristian: 2007). El uso de las nuevas tecnologías informáticas en los gobiernos locales agilizan y mejoran el funcionamiento interno de los municipios y, sobre todo, los servicios que prestan a sus vecinos y vecinas, modernizándolos y actualizándolos constantemente.

Es en este sentido que fue diseñado el **Sistema de Información para la Gestión Local** (SIG Local), constituyendo una herramienta de gestión municipal que permite el seguimiento y la evaluación de los programas sustantivos de los gobiernos locales, a la vez que colabora a mejorar la transparencia al interior de la gestión municipal. Su instrumento es el Tablero de Comando que brinda información sistematizada y actualizada a la máxima autoridad política para la toma de decisiones estratégicas de su ciudad. Esta aplicación permite controlar y transparentar la gestión del presupuesto, así como de los recursos fiscales que los municipios obtienen.

El territorio es un espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía. Es en este marco, que el SIG Local se constituye en una herramienta virtuosa en

la medida que permite mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través del seguimiento y el monitoreo de la prestación de sus bienes y servicios, la promoción del desarrollo económico y social y la administración eficiente de los recursos públicos, transformando a los municipios en gobiernos modernos, ágiles y eficientes.

El **SIG Local** ha sido creado por el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG), dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, en el marco del Proyecto de Modernización del Estado, como una herramienta de innovación de la administración pública local. Esta aplicación informática permitirá, a cada gobierno local, hacer un seguimiento interno de la evolución de su gestión.

Su principal beneficiaria es la máxima autoridad local, a la cual se le brinda información clave y sistematizada para realizar el monitoreo del avance de su gestión. El SIG Local ha sido creado a partir de la implementación del Sistema de Información para la Gestión Local (SIG) en algunos municipios del país a partir de la firma de un convenio de trabajo conjunto firmado con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior. El SIG constituye un sistema de seguimiento de planes, programas y proyectos sustantivos de las áreas prioritarias de la administración pública nacional. Esta herramienta de monitoreo del nivel nacional se desarrolló, también, en espacios provinciales y municipales. A partir de esta experiencia, se realizó un diagnóstico en el cual se destacaba la existencia de sistemas de información desarticulados, la sub-utilización de recursos por falta de información, escaso conocimiento acerca de la planificación estratégica y, finalmente, la ausencia de servicios de internet en algunos gobiernos municipales. Este diagnóstico fue el punto de partida para el desarrollo de un CD ejecutable, el cual instala una aplicación informática que le permite a cada municipio implementar el sistema de una manera fácil y rápida y sin necesidad de equipamiento sofisticado.

Es así que, el SIG Local, se propuso como objetivo principal aportar al monitoreo de los planes, programas y proyectos prioritarios de los gobiernos locales, mediante un Tablero de Comando que brinda información sistematizada y actualizada a la máxima autoridad política para la toma de decisiones estratégicas del municipio. Su evolución se visualiza mediante un

sistema de alerta en forma de semáforo plasmado en el Tablero de Comando. Estos niveles de alerta reflejan el nivel de cumplimiento de las metas que fueron proyectadas para cada uno de los indicadores y, de esta forma, el estado general en la gestión de cada uno de los objetivos y acciones.

A su vez, el SIG Local también se propone:

- Brindar a los/as decisores/as de cada municipio la información para el monitoreo de los programas prioritarios de su gobierno.
- Implementar un Tablero de Comando que permita introducir correcciones oportunas durante el desarrollo de los programas y facilitar la programación, el seguimiento y el control de los aspectos presupuestarios.
- Evaluar la eficacia de los programas y la eficiencia de los procesos para alcanzar los resultados.

Para alcanzar estos objetivos, el SIG Local debe enfrentar los siguientes desafíos:

- Realizar un esfuerzo de prospectiva para incorporar previsión y coherencia en los procesos de toma de decisiones locales.
- Desarrollar sistemas de indicadores de logro y proceso para la evaluación y control de los programas prioritarios del gobierno municipal.

II. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

El CD ejecutable, además del **Tablero de Comando**, contiene archivos para su instalación, una **Presentación de power point** con las definiciones conceptuales de problemas, objetivos, acciones e indicadores, un **Instructivo de Carga** y un **Video** explicativo para la navegación dentro del sistema. Finalmente, dicha herramienta viene acompañada por un Manual Metodológico que profundiza los conceptos aprendidos facilitando la implementación del sistema.

En el proceso de implementación pueden identificarse cuatro etapas:

En **primer lugar**, se presenta el SIG Local institucionalmente en foros regionales y locales, para dar a conocer los objetivos del sistema, sus beneficios y su metodología.

En **segundo lugar**, se conforma y capacita a los Equipos Locales que serán el nexo entre los diferentes actores intervinientes, y deberán tener un vínculo fluído con las autoridades y los responsables de carga.

En la **tercera etapa** se construyen las matrices que serán visualizadas en el sistema para medir la evolución de la gestión. Este es el paso más extenso y complejo pero de mayor importancia para el proceso de implementación.

En la **última etapa** se carga la información a la aplicación informática y se la actualiza periódicamente para su consulta.

Se capacitará a los Equipos Locales para que vuelquen su planificación al sistema y luego, periódicamente, puedan realizar la carga de las metas, la medición de los valores obtenidos y su consulta.

III. METODOLOGÍA DEL SIG LOCAL

Matrices e indicadores

Como ya se mencionara anteriormente, metodología del SIG Local se basa en el desarrollo de tres matrices interrelacionadas que describen los *problemas* que debe enfrentar el municipio, los *objetivos* propuestos para su resolución y las *acciones* que se desprenden de dichos objetivos.

Para el seguimiento y la evaluación de los programas de gobierno municipal se utiliza un set de indicadores que permite observar y analizar el estado de situación y la evolución de los problemas, objetivos y acciones.

El tipo de indicadores que se utilizan en el sistema son los de logro y de proceso. Los indicadores de logro miden la evolución a nivel macro a través de los indicadores de resultado. Estos se utilizan para medir el avance de los objetivos estratégicos y específicos. Los indicadores de proceso, en cambio, miden la evolución a nivel medio a través de los indicadores de cobertura, de

producto y presupuestarios. Estos se utilizan para medir el avance las operaciones.

Sistemas de medición de indicadores:

El Sistema de alerta y el Sistema de tendencias

La evolución de los indicadores se visualiza mediante un sistema de alerta en forma de semáforo plasmado en la herramienta informática que es el **Tablero de Comando**. Estos niveles de alerta reflejan el nivel de cumplimiento de los valores esperados o metas, que fueron proyectados para cada uno de los indicadores y, de esta forma, el estado general en la gestión de cada uno de los objetivos y acciones. Dicho nivel de cumplimiento se obtiene una vez que se cuenta con los valores obtenidos para cada uno de los indicadores. Los niveles de alerta expresan, en términos porcentuales, la diferencia entre los valores esperados y los valores obtenidos para cada indicador.



El semáforo está conformado por cinco colores según los parámetros que pueden observarse en el cuadro. También, hay indicadores cuya evolución se expresa a través de un sistema de tendencias. Este sistema permite monitorear el estado de situación de aquellos indicadores que no cuentan con valores

esperados o metas, y refleja en qué medida los valores obtenidos de los indicadores, decrecen, se mantienen igual o aumentan. Los indicadores de tendencia se grafican mediante una flecha.

Por último, cabe destacar que el sistema de tendencias solo se utiliza ante situaciones excepcionales, cuando existe algún objetivo o acción gubernamental que por su naturaleza se mide mediante indicadores que no contemplan valores esperados o metas.

Plataforma informática

El SIG Local es una herramienta conformada por su metodología y su aplicación informática.

El sistema posee dos módulos: un **módulo de consulta** y un **módulo de carga**. El primero fue creado especialmente para ser utilizado por los/as decisores/as del municipio (intendente/a y secretarios/as) que, por una cuestión de tiempo, necesitan la información estratégica sintetizada. En dicho módulo puede visualizarse el seguimiento de objetivos y acciones mediante la evolución de los indicadores. Al módulo de carga se ingresa para cargar la planificación realizada por el organismo municipal. Aquí es donde se ingresarán los objetivos y las operaciones, los indicadores que dan cuenta de su grado de avance, sus valores esperados y obtenidos. Este módulo es utilizado por los/as técnicos locales designados/as por el/la decisor/a municipal.

El acceso al SIG Local está restringido mediante claves según el perfil del usuario. Las personas que reciben la clave son designadas por la autoridad política de cada municipio.

La aplicación informática permite visualizar las matrices y la evolución de los indicadores mediante una navegación simple y el uso de diferentes utilidades como gráficos y reportes.

La confección de las matrices es clave en el proceso de implementación del SIG Local ya que las mismas contienen la información precisa para la medición del cumplimiento de objetivos y la resolución de los problemas de la gestión municipal.

IV. MATRIZ DE PROBLEMAS

La **Matriz de Problemas** registra las principales dificultades que enfrenta el municipio, sus descriptores, causas que los producen y consecuencias.

Se entiende como **problema** a la expresión consciente de un conjunto de síntomas de carencia, falencia o incapacidad que, en nuestro caso, requiere de una enunciación. Es un proceso complejo, pero que definimos como la brecha que existe entre la situación actual y la deseada en las áreas de incumbencia (e interés) del municipio.

Para una correcta enunciación del problema se debe incluir:

- a) Un orden de magnitud (alta/o; baja/o; escasa/o; etc.) o calificación (conflictiva/o; precaria/o, irregular; etc.) Recuerde que un problema es la existencia de una insatisfacción por lo que su enunciación debe dar cuenta de la distancia entre la situación deseada y la actual.
- b) Un “que” objeto de la problematización (desnutrición, red de agua potable, accesos viales, delincuencia, etc.).
- c) La población o universo al que el problema está afectando, que puede definirse geográficamente, por colectivos u otras unidades.

Priorización de los problemas

Los problemas serán jerarquizados según la importancia que les asigne el gobierno municipal en función de la relevancia que tenga para la agenda pública.

Se espera, en una primera fase, que se enuncien, describan y jerarquicen los primeros diez problemas identificados por el municipio y comenzar a desarrollar, al menos, los primeros tres.

Descriptores

Los **descriptores** son los enunciados que dan cuenta de las manifestaciones objetivas del problema.

En la matriz de problemas, en la columna de descriptores se consignarán los síntomas o forma de expresión de cada problema.

Causas y Consecuencias

La matriz de problemas se completa con las columnas de causas y consecuencias. Las **causas** son los fenómenos o hechos que dan lugar al problema. Las **consecuencias** son los efectos que el problema desencadena.

Ambas matrices permiten ver la contingencia entre el diagnóstico realizado para recortar conceptualmente el problema y la importancia que el problema identificado tiene para la agenda local.

En suma, esta metodología, si bien es sencilla, necesita de un proceso analítico minucioso para que, en la primera matriz, quede plasmada la perspectiva que da origen a las políticas del municipio y que sustentan las acciones planificadas.

V. INDICADORES

Existe una gran coincidencia en la bibliografía especializada acerca de que un indicador es el criterio de referencia para vigilar, controlar, darle seguimiento y evaluar las acciones que desarrollan las dependencias o entidades de la administración pública (SISEG, 2009).

El SIG Local, tal como está planteado, tiene sentido en tanto se mantenga actualizado todo el sistema de indicadores. Diseñar y construir los indicadores es la actividad que permite generar los índices o criterios de referencia que serán actualizados para expresar el valor de la medición de las características de las variables determinadas.

Así, un **indicador** es un parámetro que cuantifica o califica un concepto o una variable y proporciona información para la toma de decisiones sobre la continuidad de las actuaciones o proyectos, la modificación de las estrategias y metodologías y la definición de políticas, planes, estrategias y procesos. De

esta manera, permite realizar el seguimiento del objetivo estratégico, de los objetivos específicos y de las operaciones y componentes.

Una de las características de los indicadores es que pertenecen al orden de lo “observable” lo que de alguna manera se corresponde con la idea de que su formulación debe ser “operacional”.

Un indicador dentro de la evaluación

Sin indicadores sería imposible medir y evaluar. Un indicador es una herramienta que permite entregar información cualitativa o cuantitativa del grado de cumplimiento de un objetivo de gestión previamente establecido

Los indicadores son la manera en que vemos lo que está pasando. Típicamente representan un complejo de actividades y relaciones dentro de la institución, que se presentan de una manera mensurable o, cuando menos, de una manera recopilable.

El proceso evaluativo al que estamos refiriendo tiene por objeto cualificar o valorar algo. Ese “algo” que cualificamos o valoramos surge de la identificación de los conceptos involucrados en nuestro diagnóstico, planificación y ejecución.

La construcción de indicadores es un proceso de clasificación o medición. En esta operación es importante distinguir entre la unidad de análisis (o caso), la variable (o dimensión) observada y la medida (o descripción) utilizada.

Por ejemplo, en el indicador de analfabetismo, la unidad de análisis es la persona, la variable o dimensión es la destreza de lectura y escritura y la medida es el porcentaje de personas que no saben leer y escribir en la población.

De este modo, como un indicador es un elemento que surge de la realidad, para observar el avance de los indicadores necesitamos una definición conceptual y una operacional:

≡La definición conceptual es la que se refiere al fenómeno o hecho expresado por su indicador. Es la denominación del indicador.

≡La definición operacional es el cálculo para realizar el seguimiento del mismo.

Características de los indicadores

Decíamos que la naturaleza de los indicadores está en ser capaces de interpretar, de traducir o representar los conceptos con los que trabajamos. Las características que deben cumplir los indicadores para llevar adelante esta función son la sensibilidad y capacidad para clasificar y categorizar aquello que nos hacen observable de los conceptos con los que trabajamos:

⇒Pertinencia: los indicadores deben reflejar en forma concreta los objetivos y los resultados esenciales a los que refiere la planificación o las variables puestas en juego en la misma. Con esto nos referimos a que no cualquier indicador hará referencia en forma conveniente ni oportuna a aquello que intentamos hacer observable a través de ellos. Vale recordar la importancia de haber conceptualizado claramente los problemas que dan origen a la planificación, las variables que se derivan de ellos y todas las nociones que se incluyen en una red de significados que les den sentido.

⇒Mensurabilidad: significa que a los indicadores se les pueda asignar un valor. En caso de trabajar con técnicas cualitativas, estos indicadores serán reemplazadas por “dimensiones” y reemplazaremos la idea de mensurabilidad por la de posibilidad de ser calificable.

⇒Relevancia: es necesario que los indicadores midan puntualmente los aspectos más importantes de la brecha entre la situación original y aquella a la que se pretende llegar. Esto implica, de alguna manera, que, con independencia de los otros indicadores que complementen la descripción de la variable, la relación probabilística que mantienen con las variables es alta.

⇒Sensibilidad: se espera que los indicadores detecten significativamente los cambios que se producen en relación a la brecha de la situación original y la situación deseada o planificada.

⇒Confiabilidad: los indicadores deben medir efectivamente lo que se desea medir para, de ésta manera, no arribar a conclusiones erróneas. Los factores que componen el indicador deben medirse con instrumentos fiables, en el momento adecuado y por personal capacitado.

≡Validez: se busca que los indicadores muestren las mediciones de los factores que interesan a la gestión y no otras influenciadas por agentes externos no controlados. En caso de que existan factores externos que moderan o modifican los resultados, sería deseable medir en el impacto global de las actuaciones, no así en la eficacia o eficiencia, porque se podrían sacar conclusiones erróneas sobre las bondades o sobre los efectos indeseados de la intervención.

Otras características “deseables” de los indicadores que se usan en la gestión pública, serían:

≡Homogeneidad: que los indicadores utilizados en las distintas operaciones y componentes de un mismo organismo o entre organismos puedan ser comparables. Definir indicadores comparables con otras instituciones públicas que actúan en el mismo o parecido ámbito, sería deseable.

≡Perdurabilidad: que los indicadores que se definan permanezcan el suficiente tiempo como para poder comparar las medidas de un periodo de ejecución a otro. De modo que en la fase de construcción de indicadores se debe considerar que éstos sean los que definitivamente se vayan a seguir usando en el futuro.

≡Economía: que la cantidad de indicadores sean los necesarios para responder a las necesidades de gestión. Un número elevado de indicadores debe justificarse por su utilidad dado el costo que significa la medición continua.

Los índices

Los índices son un conjunto de criterios de medida, es decir, un conjunto de indicadores. Son medidas resumen de un conjunto de variables que, por sí solas, son incapaces de funcionar como indicadores para el monitoreo y evaluación de un fenómeno. Esto se debe a que algunos conceptos, por su complejidad, no pueden medirse con una sola variable. Veamos por ejemplo el género, si queremos medirlo, alcanzará con una sola variable que es el sexo de

la persona. En cambio, el concepto nivel socioeconómico requerirá un conjunto de variables con un propósito común (nivel de ingreso, de educación, etc.) para poder medirlo.

El índice se puede identificar como la expresión numérica, obtenida de la fusión de varias variables mediante criterios de ponderación específicamente definidos. Los índices, por tanto, pueden hacer el papel de los indicadores.

En el SIG Local, es posible incluir índices entre los indicadores así como construirlos dentro del sistema y monitorearlos mediante el semáforo. Para ello, se debe considerar el peso o ponderación que cada indicador incluido dentro del mismo tiene en relación al resto. Para cada nivel en el cual se utilice un sistema de semáforo, en la medida que se incluya más de un indicador, estos funcionarán como un índice construyendo un nivel de alerta en el semáforo aportando de acuerdo a su ponderación. El SIG Local utiliza, al menos, tres niveles distintos de semáforo que son independientes entre sí: de objetivos estratégicos, de objetivos específicos y de operaciones. No obstante, al interior de estos, es posible utilizar más de una variable, conformando un índice.

Siguiendo una lógica de procesos, ahora, debemos plantearnos los objetivos, para lo cual necesitamos construir una **Matriz de Objetivos**.

VI. MATRIZ DE OBJETIVOS

Una vez confeccionada la matriz de problemas, el siguiente paso es construir la matriz de objetivos. La matriz de objetivos contiene el objetivo estratégico y los objetivos específicos para la solución del problema, como los indicadores de resultado seleccionados para el monitoreo de los objetivos.

Objetivo estratégico

El objetivo estratégico define cada una de las vías que un municipio se propone para solucionar cada uno de los problemas descriptos. Es decir que, por cada problema identificado en la matriz de problemas, tendremos <u>un sólo</u>

objetivo estratégico. A los fines de esta matriz, llamamos objetivo estratégico como sinónimo de objetivo general u objetivo de desarrollo.

La manera más fácil de enunciar el objetivo estratégico es:

- traducir el problema en una acción positiva
- utilizar el verbo conjugado en infinitivo, para señalar una intención de acción potencial

De esta forma, nos aseguramos que el objetivo estratégico sea contingente al problema descrito.

El objetivo estratégico propuesto para solucionar un problema identificado no debe ser confundido con la enumeración de misiones y funciones de un organismo o con la visión del mismo. Las misiones y funciones dan el marco normativo para la identificación de los problemas, que serán atacados y, a su vez, de los objetivos estratégicos que la gestión se propone alcanzar. Son la razón de ser de la organización. Y la visión implica la imaginación de un escenario futuro en el que se han logrado las metas propuestas, que supone pero excede la obtención de los objetivos estratégicos.

Objetivos específicos

Una vez definido el objetivo estratégico, este es desagregado en **objetivos específicos**:

Los **objetivos específicos** permiten precisar el objetivo estratégico al definir las estrategias para enfrentar las causas que generan el problema analizado. A su vez, los objetivos específicos dan sentido a las acciones (planes, programas o proyectos) que el municipio se propone realizar.

Al igual que en el caso del objetivo estratégico, el objetivo específico se formula en verbo infinitivo, para señalar una intención de acción potencial.

Un objetivo estratégico puede tener uno o más objetivos específicos.

Indicadores de resultado

Para cada objetivo estratégico y específico se definirán uno o más indicadores de resultado. Las características del indicador de resultado son las que describimos cuando hablamos de indicadores.

El **indicador de resultado** constituye una variable que permite medir el grado de avance en la concreción de cada objetivo estratégico y específico y, consecuentemente, en la eliminación del problema asociado.

Para el indicador de resultado deberá consignarse el valor esperado para cada año, trimestre, mes o período parametrizado y el valor obtenido al momento de la finalización de cada período. Esta medición dará cuenta del impacto de las acciones realizadas. No se pretende, mediante estos indicadores, relevar los avances en la realización de las acciones sino identificar el acercamiento hacia la situación ideal definida en los objetivos.

Cuando el objetivo posee más de un indicador, es necesario ponderar. El SIG Local permite realizar un promedio directo (repartir el 100% entre los indicadores) o realizar un promedio ponderado (repartir el 100% entre los indicadores de acuerdo al interés del organismo o jurisdicción)¹:

VII. MATRIZ DE ACCIONES

Una vez construidas las matrices de problemas y objetivos, el último paso es la construcción de la matriz de acciones.

¹

□ La ponderación es utilizada en todos los niveles de la matriz; siempre que los objetivos estratégicos, los objetivos específicos, y las operaciones posean más de un indicador, es necesario realizar la ponderación.

La **Matriz de Acciones** registra las operaciones, como también los indicadores de producto, cobertura y presupuestarios

Operaciones

Las **operaciones** son los planes, programas o proyectos mediante los cuales se procuran los objetivos específicos.

Para cada objetivo específico puede haber una o más operaciones.

Indicadores de producto, cobertura y presupuestarios

Los **indicadores de producto, cobertura y presupuestarios** miden el avance de las operaciones a las que pertenecen.

El **indicador de producto** es una variable que permite cuantificar la producción de los bienes y servicios generados y entregados en un período de tiempo.

Para el indicador de producto deberá consignarse el valor esperado para cada año, trimestre, mes o período parametrizado y el valor obtenido al tiempo del reporte. Pueden definirse uno o más indicadores de producto.

El **indicador de cobertura** es una variable que permite identificar el grupo meta (población, instituciones, estructuras edilicias, territorios, etc.) al que van dirigidos los bienes y servicios.

Para el indicador de cobertura deberán consignarse el valor esperado o meta para cada año, trimestre, mes o período parametrizado y el valor obtenido al tiempo del reporte.

El indicador presupuestario es una variable que permite medir el nivel de avance en la ejecución del gasto.
--

Para el indicador presupuestario deberán consignarse el valor esperado o meta para cada año, trimestre, mes o período parametrizado y el valor obtenido al tiempo del reporte.

VIII. CONCLUSIÓN

A partir de los procesos de descentralización y el fortalecimiento de los espacios de gestión locales, se observa que los cambios ocurridos en las estructuras de poder, ahora, tienden a alimentarse de abajo hacia arriba. Los líderes comunales dejan de ser simples administradores para cobrar nuevo protagonismo en la dinámica democrática cambiando, también, la manera en que deben vincularse a los demás (Ivoskus, Daniel: 2009). Es así como el poder de los municipios se fortalece. Por ello, debe modernizarse y profesionalizarse la gestión que los/as intendentes/as realizan al frente de sus ciudades.

La innovación y la utilización de nuevas tecnologías en los gobiernos locales permiten fortalecer la gestión a partir del monitoreo de los bienes y servicios que el municipio brinda a los/as vecinos y vecinas de su ciudad. Considerando que la implementación de estas nuevas herramientas es dar un paso adelante para hacer más eficiente la administración pública municipal es que se diseñó esta aplicación informática que permite al/la decisor/a político/a seguir el avance de su gestión. De esta forma, la autoridad municipal tendrá una visión integral del rumbo de las políticas estratégicas de su gestión. Podrá, así, realizar cambios oportunos si es que los objetivos planificados no logran solucionar los problemas detectados. De esta forma logrará el fin último de su gestión que es impactar positivamente en la mejorara de la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, a través de la mejora de los servicios y bienes que el municipio les ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

SISEG, Manual Metodológico “Cómo operar el Sistema de Información para la Gestión Local”, Jefatura de Gabinete de Ministros, junio de 2009.

SISEG, *Sistema de Información para la Gestión*, Ciudad de Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros, junio de 2009.

Ramirez Quintanilla, Luis; Hernández Milla, Cristian, Implementación de proyectos TICs para el desarrollo local: La importancia de la caracterización sociodemográfica y espacial, Documentos de Trabajo n° 10 Instituto Nacional de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Chile, mayo de 2007

www.elconcejal.com, accedido el 28-07-09

www.danielivoskus.com.ar, accedido el 28-07-09